



Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Administración Pública Estatal

Acta Correspondiente

A la 507ª Reunión Ordinaria

**Fallo de la Licitación Pública Nacional Presencial
No. 40051001-059-24 (CAGEG-059/2024)
Adquisición de Automóviles, Camión y Camionetas**

La reunión dio inicio en la ciudad de Guanajuato, Gto., siendo las **12:00** horas del día **20 de septiembre de 2024** en la Sala de Juntas de la Dirección General de Recursos Materiales, Servicios Generales y Catastro ubicada en carretera Guanajuato-Juventino Rosas km. 9.5.

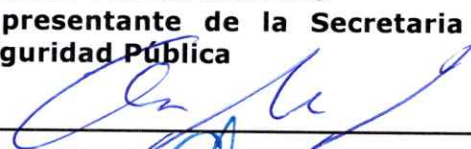
I. Lista de Asistencia y Quorum Legal

El C. Gabriel Bravo Gutiérrez, Secretario Suplente del Comité pasó lista de asistencia estando presentes en el acto los siguientes Servidores Públicos:

Miembros del Comité

C. Blanca Verónica Castañeda Díaz Presidenta Suplente del Comité según oficio No. 459/2019	C. Gabriel Bravo Gutiérrez Secretario Suplente del Comité según oficio No. DAS-0394/2024
C. Cintya Torres Caudillo Vocal Suplente de Comité según oficio No. 0631/2023	C. Antolino Sánchez Sánchez Vocal Suplente de Comité según oficio No. DGRMSGC-DAS-0174/2024

Servidores Públicos de Dependencias y/o Entidades

C. José Rafael Mata Representante de la Universidad Tecnológica de San Miguel de Allende 	C. Omar Macías Acevedo Representante de la Secretaría de Seguridad Pública 
C. Carlos Alberto Ramos Navarro Representante de la Secretaría de Finanzas, Inversión y Administración 	C. Ana María Ramos Chavira Representante de la Secretaría de Turismo 
C. Vianney Ávalos Montiel Representante de la Secretaría de Seguridad Pública 	C. Elisa Cecilia Hernández Morales Representante de la Secretaría de Seguridad Pública 

Una vez que se pasó lista de asistencia y se hizo la declaratoria de quorum legal, de conformidad con lo previsto en el artículo 28, fracciones I y IV del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal; y por lo tanto, válidos los acuerdos que se tomen, se procedió a lo siguiente:

II. Determinación del Fallo

Conocido el registro de los licitantes participantes en la presente licitación, los Miembros de este Comité, así como los representantes de las Dependencias y Entidades presentes en el acto, manifiestan que pueden continuar con su intervención en la sustanciación de la presente licitación, al no haber tenido interés personal familiar o de negocios con ninguno de los interesados señalados, y haberse abstenido de solicitar o recibir ilícitamente para sí o para otro, dinero o cualquier beneficio, oferta, promesa, entrega, aceptación o realización de una ventaja indebida de cualquier valor (de naturaleza financiera o no financiera) directa o indirectamente como incentivo o recompensa para hacer o dejar de realizar un acto propio de sus funciones inherentes a su empleo, cargo o comisión en beneficio de alguno de los licitantes participantes en la presente licitación.

La C. Blanca Verónica Castañeda Díaz, Presidenta Suplente del Comité, procedió a la presentación de las tablas comparativas de aspectos técnicos, las cuales se desprenden de las ofertas técnicas presentadas por los licitantes participantes, tablas que han sido elaboradas por: José Francisco Rodríguez Venegas, Marco Andrés Pérez Martínez, Maritza Adriana Esteva Correa y Elvia Guadalupe Gutiérrez Pérez, representantes de la Secretaría de Finanzas, Inversión y Administración; Elisa Cecilia Hernández Morales, Vianney Avalos Montiel, María de Jesús Luna Higuera, Omar Macías Acevedo y Gabriela Anguiano Delgado, representantes de la Secretaría de Seguridad Pública; Ana María Ramos Chavira e Ilayali Pimentel Arredondo, representantes de la Secretaría de Turismo; José Rafael Mata, Cesar Andrés Ramos Banda y Juan Manuel Bustamante González, representantes de la Universidad Tecnológica de San Miguel de Allende; así como la tabla comparativa de aspectos económicos, la cual se desprende de las ofertas económicas presentadas por los licitantes participantes, tabla que ha sido elaborada por los CC. Antolino Sánchez Sánchez, Ejecutivo de Compras, y Alejandro Abundez Yebra, Director de Adquisiciones y Suministros; lo anterior con la finalidad de proceder a su análisis para la determinación del presente fallo.

Para este evento de Licitación Pública Nacional Presencial No. 40051001-059-24 (CAGEG-059/2024), participan los siguientes licitantes cuyas ofertas cumplen con los aspectos administrativos solicitados en bases y anexos, según se desprende de la revisión cuantitativa realizada en el acto de apertura de ofertas de la presente licitación:

- AUTOCOM NOVA, S.A.P.I. DE C.V.
- TORRES CORZO MOTORS BAJÍO, S.A. DE C.V.
- AUTOMUNDO, S.A. DE C.V.
- VEHÍCULOS DE GUANAJUATO, S.A. DE C.V.
- CHEVROLET DEL PARQUE, S.A. DE C.V.
- AUTOMOTORES DE LEÓN, S.A. DE C.V.
- AUTOANGAR, S.A. DE C.V.
- ZARAGOZA MOTRÍZ, S.A. DE C.V.
- CAMIONERA DEL CENTRO, S.A. DE C.V.
- AUTOS SS DE LEÓN, S.A. DE C.V.
- SUPER CAMIONES Y AUTOS DE SILAO, S.A. DE C.V.
- RAVISA MOTORS, S.A. DE C.V.

Del análisis realizado por este Comité a las Tablas Comparativas de Aspectos Técnicos y Económicos, así como de las ofertas técnicas presentadas por los licitantes, y lo determinado en la Junta de Aclaraciones de la presente licitación, se determina emitir el fallo correspondiente en los siguientes términos:

Al licitante "AUTOCOM NOVA SAPI DE C.V.":

Partida 9

Se descalifica su propuesta por lo siguiente:

- Se solicita torreta con módulos de 12 diodos (línear reflector led-duo color) para luces diagonales (esquineros) e intermitentes-direccionales y el licitante oferta en su propuesta técnica (Anexo A) 4 lámparas de 24 led's (linear reflector led-duo color) para luces diagonales (esquineros), 8 lámparas direccionales frontales de mínimo 18 led.
- Se solicita que cada lámpara de la torreta cuente con su propia tarjeta electrónica y con la fotometría específica que permita la correcta emisión de luz de acuerdo con la posición en la que es instalada y el licitante no menciona dichas características en su propuesta técnica (Anexo A).
- Se solicita para la sirena: tonos de sirena: wail, yelp, piercer, woop, mechanical wail, manual wail, y air horn y air horn classic de un total de 70 tonos a elegir y el licitante oferta tonos de sirena: wail, yelp y priority de un total de 24 tonos a elegir.
- Se solicita para el amplificador de la bocina: medidas 5.70" H x 6.67" L x 6.54" D | 144mm H x 169mm L x 166 mm D (amplificador) y el licitante oferta medidas largo 7.1" (180mm) alto 6" (152mm) y ancho 2.5" (64mm).
- Se solicita para la bocina dimensiones: altura 6-1/2" (165 mm) largo 6-1/2" (165 mm) profundidad 2-7/8" (73 mm) y el licitante oferta dimensiones de la bocina: alto 5.5" (14cm) ancho 5.9" (15cm) prof 2.3" (5.8 cm).

- Se solicitan -2 plafones intermitentes con tecnología led, con dimensiones: 9x7 pulgadas (9-3/16" largo, x 7-13/16" alto) y el licitante oferta plafón con dimensiones del plafón 10.2 in x 6.3 in x 1.4 in (25,9 cm x 16.0 cm x 3.6 cm).
- Además, se solicita carta original con firma autógrafa del fabricante o distribuidor mayorista del equipo adicional, accesorios, instalación y balizamiento, en la que como solidario hacia el licitante participante, manifieste que responderá para la aplicación de garantías de fábrica, de mano de obra y refacciones por defectos de fabricación y/o vicios ocultos por los periodos solicitados, para cada uno de los accesorios indicados en el ANEXO I-F (torreta, bocina, sirena, gps y balizamiento) y el licitante no presenta carta para el GPS y el balizamiento.

Todo lo anterior en contravención a lo solicitado en el Anexo I-F y en el punto 1.19 del apartado III. Presentación de ofertas y de conformidad con lo previsto en el inciso a) del apartado V. Descalificación de licitantes de las bases de la licitación.

Al licitante "TORRES CORZO MOTORS BAJIO, S.A. DE C.V.":

Partida 9

Se descalifica su propuesta por lo siguiente:

- Se solicita torreta con módulos de 12 diodos (línear reflector led-duo color) para luces diagonales (esquineros) e intermitentes-direccionales y el licitante oferta en su propuesta técnica (Anexo A) 4 lámparas de 24 led's (línear reflector led-duo color) para luces diagonales (esquineros), 8 lámparas direccionales frontales de mínimo 18 led.
- Se solicita que la cada lámpara de la torreta cuente con su propia tarjeta electrónica y con la fotometría específica que permita la correcta emisión de luz de acuerdo con la posición en la que es instalada y el licitante no lo menciona en su propuesta técnica (Anexo A).
- Se solicita para la sirena: tonos de sirena: wail, yelp, piercer, woop, mechanical wail, manual wail, y air horn y air horn classic de un total de 70 tonos a elegir y el licitante oferta tonos de sirena: wail, yelp y priority de un total de 24 tonos a elegir.
- Se solicita para el amplificador de la bocina: medidas 5.70" H x 6.67" L x 6.54" D | 144mm H x 169mm L x 166 mm D (amplificador) y el licitante oferta medidas largo 7.1" (180mm) alto 6" (152mm) y ancho 2.5" (64mm).
- Se solicita para la bocina dimensiones: altura 6-1/2" (165 mm) largo 6-1/2" (165 mm) profundidad 2-7/8" (73 mm) y el licitante oferta dimensiones de la bocina: alto 5.5" (14cm) ancho 5.9" (15cm) prof 2.3" (5.8 cm).
- Se solicitan -2 plafones intermitentes con tecnología led, con dimensiones: 9x7 pulgadas (9-3/16" largo, x 7-13/16" alto) y el licitante oferta plafón con dimensiones del plafón 10.2 in x 6.3 in x 1.4 in (25,9 cm x 16.0 cm x 3.6 cm).
- Además, se solicita carta original con firma autógrafa del fabricante o distribuidor mayorista del equipo adicional, accesorios, instalación y balizamiento, en la que como solidario hacia el licitante participante, manifieste que responderá para la aplicación de garantías de fábrica, de mano de obra y refacciones por

Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Administración Pública Estatal
defectos de fabricación y/o vicios ocultos por los periodos solicitados para cada uno de los accesorios indicados en el ANEXO I-F (torreta, bocina, sirena, gps y balizamiento) y el licitante no presenta carta para el GPS y el balizamiento.

Todo lo anterior en contravención a lo solicitado en el Anexo I-F y en el punto 1.19 del apartado III. Presentación de ofertas y de conformidad con lo previsto en el inciso a) del apartado V. Descalificación de licitantes de las bases de la licitación.

Al licitante **"AUTOMUNDO, S.A. DE C.V."**:

Partida 5

Se descalifica su propuesta ya que se solicita vehículo con las 4 llantas y su refacción todo terreno de máxima resistencia contra cortes y pinchaduras con refuerzo adicional de material kevlar y/o fibras aramidicas en el rodado y/o en los costados para reducir el riesgo de daños, y el licitante oferta en su propuesta técnica llantas 265/70R17 BSW ALL Terrain Yokohama y llanta de refacción tamaño convencional, las cuales no cumplen con las características técnicas solicitadas, lo anterior en contravención a lo solicitado en el Anexo I y a lo acordado en la junta de aclaraciones y de conformidad con lo previsto en el inciso a) del apartado V. Descalificación de licitantes de las bases de la licitación.

Al licitante **"VEHÍCULOS DE GUANAJUATO, S.A. DE C.V."**:

Partida 9

Se descalifica su propuesta por lo siguiente:

- Se solicita torreta con módulos de 12 diodos (línear reflector led-duo color) para luces diagonales (esquineros) e intermitentes-direccionales y el licitante oferta en su propuesta técnica (Anexo A) 4 lámparas de 24 led's (línear reflector led-duo color) para luces diagonales (esquineros), 8 lámparas direccionales frontales de mínimo 18 led.
- Se solicita que la cada lámpara de la torreta cuente con su propia tarjeta electrónica y con la fotometría específica que permita la correcta emisión de luz de acuerdo con la posición en la que es instalada y el licitante no lo menciona en su propuesta técnica (Anexo A).
- Se solicita para la sirena: tonos de sirena: wail, yelp, piercer, woop, mechanical wail, manual wail, y air horn y air horn classic de un total de 70 tonos a elegir y el licitante oferta tonos de sirena: wail, yelp y priority de un total de 24 tonos a elegir.
- Se solicita para el amplificador de la bocina: medidas 5.70" H x 6.67" L x 6.54" D | 144mm H x 169mm L x 166 mm D (amplificador) y el licitante oferta medidas largo 7.1" (180mm) alto 6" (152mm) y ancho 2.5" (64mm).
- Se solicita para la bocina dimensiones: altura 6-1/2" (165 mm) largo 6-1/2" (165 mm) profundidad 2-7/8" (73 mm) y el licitante oferta dimensiones de la bocina: alto 5.5" (14cm) ancho 5.9" (15cm) prof 2.3" (5.8 cm).

- Se solicitan -2 plafones intermitentes con tecnología led, con dimensiones: 9x7 pulgadas (9-3/16" largo, x 7-13/16" alto) y el licitante oferta plafón con dimensiones del plafón 10.2 in x 6.3 in x 1.4 in (25,9 cm x 16.0 cm x 3.6 cm).
- Además, se solicita carta original con firma autógrafa del fabricante o distribuidor mayorista del equipo adicional, accesorios, instalación y balizamiento, en la que como solidario hacia el licitante participante, manifieste que responderá para la aplicación de garantías de fábrica, de mano de obra y refacciones por defectos de fabricación y/o vicios ocultos por los periodos solicitados para cada uno de los accesorios indicados en el ANEXO I-F (torreta, bocina, sirena, gps y balizamiento) y el licitante no presenta carta para el GPS y el balizamiento.

Todo lo anterior en contravención a lo solicitado en el Anexo I-F y en el punto 1.19 del apartado III. Presentación de ofertas y de conformidad con lo previsto en el inciso a) del apartado V. Descalificación de licitantes de las bases de la licitación.

Al licitante "CHEVROLET DEL PARQUE, S.A. DE C.V.":

Partida 9

Se descalifica su propuesta por lo siguiente:

- Se solicita torreta con módulos de 12 diodos (línear reflector led-duo color) para luces diagonales (esquineros) e intermitentes-direccionales y el licitante oferta en su propuesta técnica (Anexo A) 4 lámparas de 24 led's (linear reflector led-duo color) para luces diagonales (esquineros), 8 lámparas direccionales frontales de mínimo 18 led.
- Se solicita que la cada lámpara de la torreta cuente con su propia tarjeta electrónica y con la fotometría específica que permita la correcta emisión de luz de acuerdo con la posición en la que es instalada y el licitante no lo menciona en su propuesta técnica (Anexo A).
- Se solicita para la sirena: tonos de sirena: wail, yelp, piercer, woop, mechanical wail, manual wail, y air horn y air horn classic de un total de 70 tonos a elegir y el licitante oferta tonos de sirena: wail, yelp y priority de un total de 24 tonos a elegir.
- Se solicita para el amplificador de la bocina: medidas 5.70" H x 6.67" L x 6.54" D | 144mm H x 169mm L x 166 mm D (amplificador) y el licitante oferta medidas largo 7.1" (180mm) alto 6" (152mm) y ancho 2.5" (64mm).
- Se solicita para la bocina dimensiones: altura 6-1/2" (165 mm) largo 6-1/2" (165 mm) profundidad 2-7/8" (73 mm) y el licitante oferta dimensiones de la bocina: alto 5.5" (14cm) ancho 5.9" (15cm) prof 2.3" (5.8 cm).
- Se solicitan -2 plafones intermitentes con tecnología led, con dimensiones: 9x7 pulgadas (9-3/16" largo, x 7-13/16" alto) y el licitante oferta plafón con dimensiones del plafón 10.2 in x 6.3 in x 1.4 in (25,9 cm x 16.0 cm x 3.6 cm).
- Además, se solicita carta original con firma autógrafa del fabricante o distribuidor mayorista del equipo adicional, accesorios, instalación y balizamiento, en la que como solidario hacia el licitante participante, manifieste que responderá para la aplicación de garantías de fábrica, de mano de obra y refacciones por

Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Administración Pública Estatal
defectos de fabricación y/o vicios ocultos por los periodos solicitados para cada uno de los accesorios indicados en el ANEXO I-F (torreta, bocina, sirena, gps y balizamiento) y el licitante no presenta carta para el GPS y el balizamiento.

Todo lo anterior en contravención a lo solicitado en el Anexo I-F y en el punto 1.19 del apartado III. Presentación de ofertas y de conformidad con lo previsto en el inciso a) del apartado V. Descalificación de licitantes de las bases de la licitación.

Al licitante **"AUTOANGAR, S.A. DE C.V."**:

Partida 2

Se descalifica su propuesta por lo siguiente:

- Se solicita torreta con tarjeta electrónica programable con capacidad de programación de acuerdo con la funcionalidad requerida., micro amp individuales para garantizar la operación continua de la barra en caso de falla, en la configuración y función de la torreta proyección 360°, para barra de tráfico y callejoneras con función de luz de crucero y alta/baja intensidad, flasheo con la función de alta y baja intensidad e intermitencia y para todas las lámparas función luz de trabajo o acercamiento en color cristal o claro, y la propuesta del licitante no menciona estas características en su propuesta técnica.
- Se solicitan dimensiones de la torreta de largo: mínimo de 49", ancho: máximo de 11.8" y el licitante oferta largo de 47.6" y ancho de 12".
- Se solicita cumplimiento de las normas internacionales SAE-J-595 y CT13 y la propuesta del licitante no las menciona ni presenta documento de certificación de las mismas.
- Se solicitan 10 lámparas direccionales frontales (5 en color rojo/cristal lado piloto y 5 en color azul/cristal lado copiloto), con funciones de baja intensidad, luz crucero y luz de trabajo o acercamiento en color cristal o claro, y el licitante oferta 8 lámparas direccionales frontales (3 en color rojo cristal lado piloto y 3 en color azul cristal lado copiloto) faltando que mencione en dónde se encuentran las otras 2 lámparas direccionales frontales.
- Se solicitan 10 lámparas direccionales traseros (4 en color rojo/ambar, 1 en color cristal/ambar lado piloto y 4 en color azul/ambar, 1 en color cristal/ambar lado copiloto) y el licitante oferta 6 lámparas direccionales traseras con una función de barra de tráfico en color (no especifica el color).
- Se solicita sirena con medidas del amplificador: largo mínimo 7.4" y ancho máximo 4.8", y en su propuesta técnica no lo menciona y en el catálogo del licitante indica medida de profundidad de 7.1" y ancho de 6.0".
- Se solicita bocina con dimensiones: altura mínimo 7 pulgadas, profundidad mínimo 3 pulgadas, y el licitante oferta altura de 5.5 pulgadas y ancho de 2.3 pulgadas.
- Se solicitan estrobos con lámpara hemisférica encapsulada con mínimo 24 leds con función, y el licitante oferta en su propuesta técnica 12 leds.
- Se solicita lámparas con mínimo 24 leds con función bicolor como mínimo (rojo/azul/cristal/ambar), funciones luz crucero y stop, se solicita para los estrobos cumplir con la norma SAE J-595, y el licitante no

Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Administración Pública Estatal
menciona estas características en su propuesta técnica ni tampoco menciona que cumple con la norma SAE J-595.

- Se solicita mampara interior divisoria con ventanilla de 6 mm, y el licitante oferta mampara de policarbonato transparente de 3 mm.
- Para el Sistema de cámaras y análisis de video: se solicita MDVR 3G compatible con las características técnicas mencionadas en el Anexo I-A2 y 2 cámaras digitales con capacidad de grabación nocturna (botón de pánico), y el licitante oferta en su propuesta técnica y catálogo únicamente características de las cámaras ofertadas marca Dahua, sin especificar características técnicas del MDVR 3G y botón de pánico ofertadas.
- Se solicita MDVR 3G, 2 cámaras digitales y el licitante oferta cámaras para NBR sin especificar la cantidad de cámaras ofertadas.
- Se solicitan cámaras en color negro y el licitante no lo oferta en su propuesta técnica, sin embargo en la imagen del catálogo del licitante se observan cámaras en color blanco.
- Se solicita certificación del cumplimiento a las normas SAE-J-595 en los estrobos del equipamiento adicional, y en el documento de certificación que presenta el licitante, para los estrobos no menciona la norma SAE-J-595.
- Se solicita carta original con firma autógrafa del representante o apoderado legal del fabricante de los radios en la que como solidario hacia el licitante participante, manifieste que responderá para la aplicación de garantías de fábrica, de mano de obra y refacciones por defectos de fabricación y/o vicios ocultos por el período mínimo de 1 año, y el licitante no presenta el documento por parte del fabricante y para dar cumplimiento a este punto presenta carta de la empresa Jomtel Telecomunicaciones, S.A. de C.V. como distribuidor mayorista de la marca SEPURA.

Partida 8

Se descalifica su propuesta por lo siguiente:

- Se solicita torreta con tarjeta electrónica programable con capacidad de programación de acuerdo con la funcionalidad requerida., micro amp individuales para garantizar la operación continua de la barra en caso de falla, en la configuración y función de la torreta proyección 360°, para barra de tráfico y callejoneas con función de luz de crucero y alta/baja intensidad, flasheo con la función de alta y baja intensidad e intermitencia y para todas las lámparas función luz de trabajo o acercamiento en color cristal o claro, y la propuesta del licitante no menciona estas características en su propuesta técnica.
- Se solicitan dimensiones de la torreta de largo: mínimo de 49", ancho: máximo de 11.8" y el licitante oferta largo de 47.6" y ancho de 12".
- Se solicita cumplimiento de las normas internacionales SAE-J-595 y CT13 la propuesta del licitante no las menciona ni presenta documento de certificación de las mismas.
- Se solicitan 10 lámparas direccionales frontales (5 en color rojo/cristal lado piloto y 5 en color azul/cristal lado copiloto), con funciones de baja intensidad, luz crucero y luz de trabajo o acercamiento en color cristal o claro, y el licitante oferta 8 lámparas direccionales frontales (3 en color rojo cristal lado piloto y

Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Administración Pública Estatal
3 en color azul cristal lado copiloto) faltando que mencione en dónde se encuentran las otras 2 lámparas direccionales frontales.

- Se solicitan 10 lámparas direccionales traseros (4 en color rojo/ambar, 1 en color cristal/ambar lado piloto y 4 en color azul/ambar, 1 en color cristal/ambar lado copiloto) y el licitante oferta 6 lámparas direccionales traseras con una función de barra de tráfico en color (no especifica el color).
- Se solicita sirena con medidas del amplificador: largo mínimo 7.4" y ancho máximo 4.8", y en su propuesta técnica no lo menciona y en el catálogo del licitante indica medida de profundidad de 7.1" y ancho de 6.0".
- Se solicita bocina con dimensiones: altura mínimo 7 pulgadas, profundidad mínimo 3 pulgadas, y el licitante oferta altura de 5.5 pulgadas y ancho de 2.3 pulgadas.
- Se solicitan estrobos con lámpara hemisférica encapsulada con mínimo 24 leds con función, y el licitante oferta en su propuesta técnica 12 leds.
- Se solicita lámparas con mínimo 24 leds con función bicolor como mínimo (rojo/azul/cristal/ambar), funciones luz crucero y stop, se solicita para los estrobos cumplir con la norma SAE J-595, y el licitante no menciona estas características en su propuesta técnica ni tampoco menciona que cumple con la norma SAE J-595.
- Se solicita mampara interior divisoria con ventanilla de 6 mm, y el licitante oferta mampara de policarbonato transparente de 3 mm.
- Para el Sistema de cámaras y análisis de video: se solicita MDVR 3G compatible con las características técnicas mencionadas en el Anexo I-A2 y 2 cámaras digitales con capacidad de grabación nocturna (botón de pánico), y el licitante oferta en su propuesta técnica y catálogo únicamente características de las cámaras ofertadas marca Dahua, sin especificar características técnicas del MDVR 3G y botón de pánico ofertadas.
- Se solicita MDVR 3G, 2 cámaras digitales y el licitante oferta cámaras para NBR sin especificar la cantidad de cámaras ofertadas.
- Se solicitan cámaras en color negro y el licitante no lo oferta en su propuesta técnica, sin embargo en la imagen del catálogo presentado se observan cámaras en color blanco.
- Se solicita certificación del cumplimiento a las normas SAE-J-595 en los estrobos del equipamiento adicional, y en el documento de certificación que presenta el licitante, para los estrobos no menciona la norma SAE-J-595.
- Se solicita carta original con firma autógrafa del representante o apoderado legal del fabricante de los radios en la que como solidario hacia el licitante participante, manifieste que responderá para la aplicación de garantías de fábrica, de mano de obra y refacciones por defectos de fabricación y/o vicios ocultos por el período mínimo de 1 año, y el licitante no presenta el documento por parte del fabricante y para dar cumplimiento a este punto presenta carta de la empresa Jomtel Telecomunicaciones, S.A. de C.V. como distribuidor mayorista de la marca SEPURA.

- Se solicita carta original con firma autógrafa del representante o apoderado legal del fabricante de los vehículos, y el licitante presenta carta firmada por Guillermo Solares Guerra, apoderado legal de la empresa Autoangar, S.A. de C.V., el cual es el propio licitante.

Todo lo anterior en contravención a lo solicitado en los Anexos I-A y I-E y en el punto 1.17, 1.21 y 1.23, del apartado III. Presentación de ofertas, y de conformidad con lo previsto en el inciso a) del apartado V. Descalificación de licitantes de las bases de la licitación.

Al licitante **"CAMIONERA DEL CENTRO, S.A. DE C.V."**:

Partida 7

Se descalifica su propuesta ya que se solicita carta original con firma autógrafa del fabricante de la conversión/adaptación de los vehículos, en la cual manifieste que responderá solidariamente con el licitante por las garantías de fábrica, de mano de obra y refacciones por defectos de fabricación y/o vicios ocultos por un periodo mínimo de 2 años en estructura y 1 año en accesorios y el licitante no presenta el documento, lo anterior en contravención a lo solicitado en el punto 1.20, del apartado III. Presentación de ofertas, y de conformidad con lo previsto en el inciso a) del apartado V. Descalificación de licitantes de las bases de la licitación.

Al licitante **"SUPER CAMIONES Y AUTOS DE SILAO, S.A. DE C.V."**:

Partida 9

Se descalifica su propuesta por lo siguiente:

- Se solicitan vehículos modelo 2024 ó 2025 y oferta vehículos modelo 2023 además de que existe una contradicción con su catálogo ya que refiere un vehículo modelo 2024 lo que crea incertidumbre respecto al bien ofertado.
- Se solicita torreta con módulos de 12 diodos (línear reflector led-duo color) para luces diagonales (esquineros) e intermitentes-direccionales y el licitante oferta en su propuesta técnica (Anexo A) 4 lámparas de 24 led's (linear reflector led-duo color) para luces diagonales (esquineros), 8 lámparas direccionales frontales de mínimo 18 led.
- se solicita que la cada lámpara de la torreta cuente con su propia tarjeta electrónica y con la fotometría específica que permita la correcta emisión de luz de acuerdo con la posición en la que es instalada y el licitante no lo menciona en su propuesta técnica (Anexo A).
- Se solicita para la sirena: tonos de sirena: wail, yelp, piercer, woop, mechanical wail, manual wail, y air horn y air horn classic de un total de 70 tonos a elegir y el licitante oferta tonos de sirena: wail, yelp y priority de un total de 24 tonos a elegir.
- Se solicita para el amplificador de la bocina: medidas 5.70" H x 6.67" L x 6.54" D | 144mm H x 169mm L x 166 mm D (amplificador) y el licitante oferta medidas largo 7.1" (180mm) alto 6" (152mm) y ancho 2.5" (64mm).
- Se solicita para la bocina dimensiones: altura 6-1/2" (165 mm) largo 6-1/2" (165 mm) profundidad 2-7/8" (73 mm) y el licitante oferta dimensiones de la bocina: alto 5.5" (14cm) ancho 5.9" (15cm) prof 2.3" (5.8 cm).

- Se solicitan -2 plafones intermitentes con tecnología led, con dimensiones: 9x7 pulgadas (9-3/16" largo, x 7-13/16" alto) y el licitante oferta plafón con dimensiones del plafón 10.2 in x 6.3 in x 1.4 in (25,9 cm x 16.0 cm x 3.6 cm).
- presenta catálogos de los equipos adicionales no especifica cuáles son los modelos ofertados para la torreta, sirena, bocina
- Además, se solicita carta original con firma autógrafa del fabricante o distribuidor mayorista del equipo adicional, accesorios, instalación y balizamiento, en la que como solidario hacia el licitante participante, manifieste que responderá para la aplicación de garantías de fábrica, de mano de obra y refacciones por defectos de fabricación y/o vicios ocultos por los periodos solicitados para cada uno de los accesorios indicados en el ANEXO I-F (torreta, bocina, sirena, gps y balizamiento) y el licitante no presenta carta para el GPS y el balizamiento.

Partida 10

Se descalifica su propuesta ya que solicitan vehículos modelo 2024 ó 2025 y oferta vehículos modelo 2023, además de que existe una contradicción con su catálogo ya que refiere un vehículo modelo 2024 lo que crea incertidumbre respecto al bien ofertado.

Todo lo anterior en contravención a lo solicitado en el Anexo I-F y en el punto 1.19 del apartado III. Presentación de ofertas, a lo establecido en el inciso h) del apartado VII. Condiciones de las bases de la licitación y de conformidad con lo previsto en los incisos a) y m) del apartado V. Descalificación de licitantes de las bases de la licitación.

Al licitante **"RAVISA MOTORS, S.A. DE C.V."**:

Se descalifica la totalidad de su propuesta por lo siguiente:

- Se solicita Original de la Opinión del Cumplimiento de Obligaciones Fiscales expedida por el Servicio de Administración Tributaria (SAT) positiva y vigente, y el licitante presenta opinión en sentido negativo.
- En el Anexo D presentado señala como escritura pública la 63,364 y no presenta dicha escritura, así como tampoco presenta el acta 446 ni el acta 1,619. Además el poder con el que acredita su personalidad no presenta documento que acredite su inscripción ante el Registro Público de la Propiedad y del Comercio.

Además, en la propuesta técnica partida 5

- Existe contradicción entre su oferta técnica y en el numeral 24 del Anexo AB presentado, ya que se solicita la llanta y rin de refacción del mismo tamaño que el de las unidades, y el licitante oferta en su propuesta técnica llantas 265/70R17 A/T BSW con llanta de refacción 245/75R17 A/TBSW y el numeral 24 del Anexo AB si menciona llanta y rin de refacción del mismo tamaño que el de las unidades.

En la propuesta técnica partida 6, se solicita cajuela de herramientas con iluminación interior, y el licitante no menciona con iluminación interior.

- Se solicita carta original con firma autógrafa del fabricante o distribuidor mayorista del equipo adicional, accesorios, instalación y balizamiento, en la que como solidario hacia el licitante participante, manifieste que responderá para la aplicación de garantías de fábrica, de mano de obra y refacciones por defectos de fabricación y/o vicios ocultos por los periodos solicitados en cada uno de los accesorios indicados en el ANEXO I-C, y el licitante no presenta el documento en su propuesta.
- Se solicita carta original con firma autógrafa del fabricante de la conversión/adaptación de los vehículos, y la carta presenta para dar cumplimiento a este punto es una impresión a color.

Todo lo anterior en contravención a lo solicitado en los Anexos AB, I-C, en los puntos 1.3, 1.7, 1.8, 1.19 y 1.20 del apartado III. Presentación de ofertas, a lo establecido en el inciso h) del apartado VII Condiciones de las bases de la licitación y de conformidad con lo previsto en los inciso a) y m) del apartado V. Descalificación de licitantes de las bases de la licitación.

Ofertas Solventes.

AUTOCOM NOVA SAPI DE C.V.	PARTIDAS 1, 4 Y 10
TORRES CORZO MOTORS BAJIO, S.A. DE C.V.	PARTIDAS 1, 4 Y 10
AUTOMUNDO, S.A. DE C.V.	PARTIDA 2
VEHICULOS DE GUANAJUATO, S.A. DE C.V.	PARTIDAS 1, 4 Y 10
CHEVROLET DEL PARQUE, S.A. DE C.V.	PARTIDAS 8 Y 10
AUTOMOTORES DE LEÓN, S.A. DE C.V.	PARTIDA 5
AUTOANGAR, S.A. DE C.V.	PARTIDA 5
ZARAGOZA MOTRIZ, S.A. DE C.V.	PARTIDAS 1, 4, 9 Y 10
AUTOS SS DE LEÓN, S.A. DE C.V.	PARTIDA 3
SUPER CAMIONES Y AUTOS DE SILAO, S.A. DE C.V.	PARTIDA 8

Las anteriores descalificaciones y declaraciones de solvencia en apego a lo solicitado en bases, anexos y junta de aclaraciones, con fundamento en lo dispuesto en el numeral V. Descalificación de Licitantes, inciso a) de las bases de la presente licitación; así como en los artículos 58, tercer párrafo, 66 fracción V, 76 primer y segundo párrafo y 77 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato; y el artículo 93 fracción I del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal.

II.a. Adjudicación de Partidas

Una vez definidas las ofertas descalificadas por los motivos señalados en cada caso, y de acuerdo a la información analizada por parte del Comité, se determina adjudicar a las siguientes ofertas que cumplieron con las condiciones establecidas en las bases de la licitación, documentación, características y especificaciones solicitadas en los anexos, lo acordado en la junta de aclaraciones de conformidad a lo establecido en la tabla comparativa de aspectos técnicos y al determinarse que las ofertas económicas sujetas de adjudicación son precios aceptables conforme a lo descrito en la tabla comparativa de precios; en virtud de que para las siguientes partidas del anexo I, se cuenta con al menos una propuesta que reúne los requisitos y aspectos técnicos-económicos ya referidos, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 93 fracciones I y II del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal, así como el inciso K) del apartado VII. Condiciones de las bases de la licitación y lo señalado en la junta de aclaraciones.

Al licitante "TORRES CORZO MOTORS BAJIO, S.A. DE C.V." se le adjudican las siguientes partidas:

40051001-059-24 (CAGEG-059/2024)

Partida	Descripción	Cantidad Adjudicada	Total adjudicado por partida
1	VAN (12- 15 PASAJEROS)	1	\$ 719,900.00
4	SEGMENTO 6, SEDÁN INTERMEDIO T/A FASP	5	\$ 1,875,000.00
10	PICK UP CARGA 4X2 DOBLE CABINA	2	\$ 810,000.00

Por ser el mejor precio y cumplir con las características, especificaciones y requisitos solicitados.

Total Adjudicado: \$ 3'404,900.00

Al licitante "AUTOMUNDO, S.A. DE C.V." se le adjudica la siguiente partida:

Partida	Descripción	Cantidad Adjudicada	Total adjudicado por partida
2	SEGURIDAD PUBLICA SEDAN POLICE V8	4	\$ 5,358,000.00

Por cumplir con las características, especificaciones y requisitos solicitados.

Total Adjudicado: \$ 5'358,000.00

Al licitante "AUTOMOTORES DE LEÓN, S.A. DE C.V." se le adjudica la siguiente partida:

Partida	Descripción	Cantidad Adjudicada	Total adjudicado por partida
5	PICK UP GRANDE DOBLE CABINA 4X4 T/A	5	\$ 5,200,000.00

Por cumplir con las características, especificaciones y requisitos solicitados.

Total Adjudicado: \$5'200,000.00

Al licitante "ZARAGOZA MOTRIZ, S.A. DE C.V." se le adjudica la siguiente partida:

Partida	Descripción	Cantidad Adjudicada	Total adjudicado por partida
9	PICK UP CARGA 4X2 DOBLE CABINA	10	\$ 8,207,571.90

Por ser mejor precio y cumplir con las características, especificaciones y requisitos solicitados.

Total Adjudicado: \$ 8'207,571.90

Al licitante "AUTOS SS DE LEÓN, S.A. DE C.V." se le adjudica la siguiente partida:

Partida	Descripción	Cantidad Adjudicada	Total adjudicado por partida
3	VAN (17-25 PASAJEROS) T MAN	2	\$ 2,590,000.00

Por cumplir con las características, especificaciones y requisitos solicitados.

Total Adjudicado: \$ 2'590,000.00

Al licitante **"SUPER CAMIONES Y AUTOS DE SILAO, S.A. DE C.V."** se le adjudica la siguiente partida:

Partida	Descripción	Cantidad Adjudicada	Total adjudicado por partida
8	SUV POLICE	10	\$20,799,000.00

Por ser mejor precio de los que cumplen con las características, especificaciones y requisitos solicitados.

Total Adjudicado: \$ 20'799,000.00

Las adjudicaciones anteriores, por resultar las propuestas más convenientes para Gobierno del Estado, considerando su cumplimiento en todos los aspectos técnicos en condiciones, especificaciones y características requeridas en bases, anexos y junta de aclaraciones de la presente licitación, para su funcionamiento y uso destinado; misma que se ajusta a los criterios de eficacia, eficiencia, imparcialidad, honradez y economía.

Las tablas comparativas de aspectos técnicos y económicos forman parte integral del expediente de la presente licitación y quedan puestas a disposición de los licitantes durante los siguientes quince días hábiles, así como el expediente íntegro de la presente Licitación, en la Dirección General de Recursos Materiales, Servicios Generales y Catastro ubicada en este mismo domicilio.

Todo lo anterior con fundamento en los artículos 72, 73, 74, 76 y 77 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato; y 88 y 93 del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal.

III. Señalamientos y Puntualizaciones

- La partida 7 del Anexo I, se declara desierta por no haberse contado con propuestas que cumplieran con las características, especificaciones y/o requisitos solicitados. Lo anterior con fundamento en el artículo 79, fracción II de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato, 94 segundo párrafo del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal, así como en lo establecido en la fracción II, inciso b) del Apartado VI. Declaración de Desierta, de las bases de la licitación.
- La partida 6 del Anexo I, se declara desierta toda vez que aún y cuando hay al menos una oferta que cumple con las características, especificaciones y requisitos solicitados, los precios se consideran **"PRECIO NO ACEPTABLE"** por ser superiores a los que se observan como mediana más el 10% , en la investigación de mercado realizada por el área solicitante, de acuerdo a lo siguiente:

40051001-059-24 (CAGEG-059/2024)

Página 14 de 15

Partida	Cálculo del Precio unitario aceptable	Precio "NO ACEPTABLE" más bajo Ofertado
6	\$1'732,500.00	\$1'768,323.72

Lo anterior con fundamento en el artículo 79, fracción II de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato; y 94 párrafo segundo del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal, así como en lo establecido en la fracción II, inciso b) del Apartado VI. Declaración de Desierta, de las bases de la licitación.

- c) La firma de contratos de los licitantes adjudicados se llevará a cabo a más tardar el día **03 de octubre de 2024**, de las 9:00 a las 14:00 horas, presentando las garantías en la propia fecha según bases, lo anterior con fundamento en los artículos 46 y 47 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato.

El presente acto puede ser impugnado ante la Secretaría de la Transparencia y Rendición de Cuentas, mediante el Recurso de Inconformidad que contempla el artículo 142 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato, dentro de los cinco días hábiles siguientes a aquel en que éste se realice o notifique, o el inconforme tenga conocimiento del mismo.

IV. Fundamento Legal

La integración y competencia del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Administración Pública Estatal para llevar a cabo el presente acto, se fundamenta en los artículos 1, 9, 28, 30, 31 y 32 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato; y 1, 4, 23, 24, 25, 28, 30 y 31 del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal.

Este acto se realizó con la presencia del representante de la Secretaría de la Transparencia y Rendición de Cuentas:

C. Jorge Eduardo Hernández Muñoz

Leída y aceptada la presente acta la C. Blanca Verónica Castañeda Díaz, Presidenta Suplente del Comité da por terminada la reunión a las **13:28 horas** en la ciudad de Guanajuato, Gto., el día **20 de septiembre de 2024**, firmando en ella los que intervinieron.